INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA CONCURSO DE OFERTAS**
FECHA: 28/10/2014
REFERENCIA: "Concurso de Ofertas N° 06/2014 "Adquisición de Aires Acondicionados y Ventiladores".

ANTECEDENTES

- Nota N° 199 de fecha 14 de Agosto de 2014, dirigida al Honorable Consejo Directivo, en la cual se solicita el estudio y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas N°06/2014 "Adquisición de Aires Acondicionados y Ventiladores".
- Resolución N° 205 de fecha 18 de Agosto de 2014, Acta N° 17 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
- La Nota Oficial N° 137 de fecha 02 de Setiembre de 2014, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente N° 327.092 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- ID N° 276.098, monto total disponible Gs. 243.301.484 (Guaraníes doscientos cuarenta y tres millones trescientos un mil cuatrocientos ochenta y cuatro).
- La necesidad de contar con los Equipos de aires acondicionados y ventiladores.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 10
- El Decreto N° 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 09 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 02 de fecha 27 de Enero del 2014, por la cual se integran los Comete de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción para Contrataciones Superiores e Inferiores a los 2.000 jornales correspondiente para el año 2014.
- Nota N° 240 de fecha 30 de setiembre del corriente año, por la cual se solicita la designación de un Técnico para la Evaluación de los Equipos a ser adquiridos.
- Resolución N° 537 de fecha 30 de setiembre del corriente año, se designa al Técnico Sr. Ricardo Ruiz, para la Evaluación de las Especificaciones Técnicas.
- Nota N° 246 de fecha 02 de octubre del corriente año, por la cual se establecen las Aclaraciones realizadas por los Oferentes.
- Nota N° 247 de fecha 02 de octubre del corriente año, por la cual se establece la Adenda N° 1.
- Acta de Apertura del 09 de Octubre del 2014
- Ofertas presentadas por las Empresas: Pérez Ramírez &Cía. S.A.C.I, Gotze Ingeniería S.A, Artaza Hnos. S.A, NGO S.A.E.C.A.
- Nota N° 259 de fecha 15 de Octubre del corriente año, dirigida a la Empresa Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I, solicitando los formales, los cuales fueron arrimados en tiempo y forma.
- Nota N° 260 de fecha 15 de Octubre del corriente año, dirigida a la Empresa Gotze Ingeniería S.A, solicitando los formales, los cuales fueron arrimados en tiempo y forma.
- Nota N° 261 de fecha 15 de Octubre del corriente año, dirigida a la Empresa Artaza Hnos. S.A, solicitando los formales, los cuales fueron arrimados en tiempo y forma.
- Nota N° 262 de fecha 15 de Octubre del corriente año, dirigida a la Empresa Nicolás González Oddone (NGO) S.A.E.C.A, solicitando los formales, los cuales fueron arrimados en tiempo y forma.
- La Empresa Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I, ha presentado una Garantía de Mantenimiento de ofertas de El Sol del Paraguay Cia. de seguros y Reaseg. S.A, por un

monto total de Gs. 5.250.000 (Guaraníes cinco millones doscientos cincuenta mil), cumpliendo con el requerimiento establecido en el PBC del 5% del monto total ofertado.

- La Empresa NGO S.A.E.C.A, ha presentado una Garantía de Mantenimiento de ofertas de Panal Seguros, por un monto total de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), cumpliendo con el requerimiento establecido en el PBC del 5% del monto total ofertado
- La Empresa Gotze Ingeniería S.A, ha presentado una Garantía de Mantenimiento de ofertas de La Consolidad S.A, por un monto total de Gs. 4.500.000 (Guaraníes cuatro millones quinientos mil), cumpliendo con el requerimiento establecido en el PBC del 5% del monto total ofertado
- La Empresa Artaza Hnos. S.A, ha presentado una Garantía de Mantenimiento de ofertas de La Paraguaya S.A, por un monto total de Gs. 758.000 (Guaraníes setecientos cincuenta y ocho mil), cumpliendo con el requerimiento establecido en el PBC del 5% del monto total ofertado.
- Las Empresas: Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I, NGO S.A.E.C.A, Gotze Ingeniería S.A, Artaza Hnos. Comercial e Industrial S.A, ha cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

- Análisis de los Estados Financieros de las siguientes Empresas:

Empresas:	***Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I***	***Gotze Ingeniería S.A***	***Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A***	***NGO S.A.E.C.A***
Índice de Liquidez	***AC/PC***	***AC/PC***	***AC/PC***	***AC/PC***
Año: 2013	0,946..	1,343..	2,855..	5,684..
Año: 2012	1,071..	1,283..	3,074..	5,180..
Año: 2011	1,168..	1,034..	3,277..	4,626..
Total de Últimos años	3,186..	3,661..	9,206..	9,807..
Promedio	1,062..	1,220..	3,068..	3,269..
Índice de Endeudamiento	***PT/AT***	***PT/AT***	***PT/AT***	***PT/AT***
Año: 2013	0,698..	0,518..	0,191..	0,120..
Año: 2012	0,682..	0,483..	0,211..	0,130..
Año: 2011	0,704..	0,549..	0,216..	0,145..
Total de Últimos años	2,084..	1,551..	0,620..	0,396..
Promedio	0,694..	0,517..	0,206..	0,132..
Índice de Rentabilidad	***N/Cap.***	***N/Cap.***	***N/Cap.***	***N/Cap.***
Año: 2013	0,123..	0,229..	0,764..	0,024..
Año: 2012	0,069..	0,412..	0,564..	0,298..
Año: 2011	0,574..	0,327..	0,718..	0,278..
Total de Últimos años	0,767..	0,970..	2,046..	0,601..
Promedio	0,255..	0,323..	0,682..	0,200..

Las Empresas: Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I, Gotze Ingeniería S.A, Artaza hnos. Com. E Ind. S.A, NGO S.A.E.C.A, han cumplido con el análisis de los Estados Financieros realizado a los Balances Generales correspondientes a los periodos comprendidos entre los años 2011, 2012 y 2013.

Cuadro de Precios Comparativos

Item	Descripción	Perez Ramirez & Cia S.A.C.I					NGO S.A.E.C.A				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Acondicionador de Aire Tipo Split (24.000 BTU)	3.610.000	6	JAM	China	21.660.000	3.176.945	6	Tokyo	China	19.061.670
2	Acondicionador de Aire Tipo Split (60.000 BTU)	8.929.000	8	Tokyo	China	71.432.000	6.850.977	8	Tokyo	China	54.807.816
3	Ventiladores de Techo	264.500	40	Matsui	China	10.580.000	260.227	40	Tokyo	China	10.409.080
4	TV LED de 42"	No cotiza	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	1.781.340	2	Tokyo	China	3.562.680
	Total					103.672.000					87.841.246

Item	Descripción	Gotze Ingeniería					Artaza Hermanos Comercial e Industrial S.A				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Producto	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Acondicionador de Aire Tipo Split (24.000 BTU)	3.100.000	6	Gotze	China	18.600.000	No cotiza	6	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	Acondicionador de Aire Tipo Split (60.000 BTU)	8.890.000	8	Gotze	China	71.120.000	No cotiza	8	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	Ventiladores de Techo	No cotiza	40	No cotiza	No cotiza	No cotiza	270.000	40	Wahson	China	10.800.000
4	TV LED de 42"	No cotiza	2	No cotiza	No cotiza	No cotiza	2.180.000	2	Tokyo	China	4.360.000
	Total					89.720.000					15.160.000

- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Ítem	Descripción	Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I	NGO S.A.E.C.A	Gotze Ingeniería	Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A
1	Acondicionador de Aire Tipo Split (24.000 BTU)	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza
2	Acondicionador de Aire Tipo Split (60.000 BTU)	Cumple	Cumple	Cumple	No cotiza
3	Ventiladores de Techo	Cumple	Cumple	No cotiza	Cumple
4	TV LED de 42"	No cotiza	Cumple	No cotiza	Cumple

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por las Empresas: NGO S.A.E.C.A y Gotze Ingeniería S.A, son las ofertas más convenientes para la Adquisición de los aires acondicionados y ventiladores.
- La Comisión recomienda la contratación de las Empresas: NGO S.A.E.C.A y Gotze Ingeniería S.A, ya que cumplen con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs.87.379.576.- (Guaraníes ochenta y siete millones trescientos setenta y nueve mil quinientos setenta y seis).

- ***Cuadro de Precio Adjudicados***: Gotze Ingeniería, por la suma toda de Gs. 18.600.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos mil).

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	40101701-002	Acondicionador de Aire Tipo Split (24.000 BTU)	Gotze	China	Unidad	Unidad	1	6	3.100.000	18.600.000
									Total	**18.600.000**

- ***Cuadro de Precio Adjudicados***: NGO S.A.E.C.A, por la suma toda de Gs. 68.779.576 (Guaraníes sesenta y ocho millones setecientos setenta y nueve mil quinientos setenta y seis).

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
2	40101701-002	Acondicionadores de Aire Tipo Split (60.000 BTU)	Tokyo	China	Unidad	Unidad	1	8	6.850.977	54.807.816
3	40101604-001	Ventiladores de Techo	Tokyo	China	Unidad	Unidad	1	40	260.227	10.409.080
4	52161505-9998	TV LED 42"	Tokyo	China	Unidad	Unidad	1	2	1.781.340	3.562.680
									Total	**68.779.576**

- Se adjunta el informe de los Asesores Jurídicos: Abog. Diego Gómez M. y Abog. Rodrigo Pascottini.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.
Director Administrativo

C.P Jazmín Maidana
Jefe Dpto. Presupuesto

Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Jazmín Troche
Dpto. U.O.C

María Luisa Sosa de Plate
Consejera Estudiantil